



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

TÍTULO

Meta evaluación de los procesos de autoevaluación y acreditación universitaria.

Subtítulo: La experiencia de la Universidad de Buenos Aires (UBA)

- Apellido/s Autor, Nombre/s Autor

Maria Catalina Nosiglia

Universidad o Institución de procedencia

Universidad de Buenos Aires

Departamento/ Facultad

Secretaría de Asuntos Académicos

Dirección postal completa

Viamonte 430 Código postal C1003 ABN CABA Argentina

- Apellido/s coautor, Nombre/s coautor

Fabiana Grinsztajn

Universidad o Institución de procedencia

Universidad de Buenos Aires

Departamento/ Facultad

Secretaría de Asuntos Académicos

Dirección postal completa

Viamonte 430 Código postal C1003 ABN CABA Argentina

ISBN 978-84-695-4073-2

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

1. TÍTULO:

Meta evaluación de los procesos de autoevaluación y acreditación universitaria, la experiencia de la Universidad de Buenos Aires (UBA)

2. RESUMEN:

Ante la sanción de una nueva Ley de Educación Superior en la Argentina resulta imprescindible la participación activa de la Universidad, particularmente en el debate acerca de los procesos de acreditación y evaluación universitaria. El presente trabajo sistematiza una experiencia de reflexión y metaevaluación sobre dichos procesos, en la Universidad de Buenos Aires, macroinstitución universitaria, altamente compleja en su territorialidad, su diversidad y dimensiones. Con una larga historia de casi 200 años y con una inserción crucial y trascendente en la vida política, económica y social de la argentina a lo largo de su constitución como nación. La importancia y el impacto de la experiencia, sin lugar a dudas, abren debates y horizontes a futuro que se analizarán a la luz de la actividad desarrollada.

3. ABSTRACT:

Before the sanction of a new higher education law in the Argentina is essential the active participation of the university, particularly in the debate on university evaluation and accreditation processes.

This paper systematizes an experience of reflection and meta-evaluation on these processes, in the Universidad de Buenos Aires, a macroinstitution university, highly complex in its

ISBN 978-84-695-4073-2

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

territoriality, its diversity and dimensions. This university counts with a long history of almost 200 years and with a crucial and transcendent inclusion in the political, economic and social life of Argentina during its national history. The importance and the impact of the experience, no doubt, open debates and horizons to future which will be analyzed in the light of the activity developed.

PALABRAS CLAVE(lengua propuesta): Metaevaluación, autoevaluación, acreditación

3 / **KEYWORDS** (in English): Meta-evaluation, self-evaluation, accreditation

4. ÁREA DE CONOCIMIENTO: Indicar el área a la que corresponde el contenido de la propuesta:

- Humanidades

5. ÁMBITO TEMÁTICO DEL CONGRESO: Indicar el ámbito temático al que es propone adscribir la comunicación:

- Evaluación y calidad institucional

6. MODALIDAD DE PRESENTACIÓN:

- Comunicación oral

7. DESARROLLO:

Ante la sanción de una nueva Ley de Educación Superior resulta necesario un debate que permita reconsiderar posiciones e implicancias que estas políticas han tenido en el país a lo largo de los

ISBN 978-84-695-4073-2

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

últimos años. Con ese fin se crea en 2011 el “Proyecto Buenas Prácticas de Evaluación y Acreditación Universitaria en la Universidad de Buenos Aires.

OBJETIVOS: Generar espacios de intercambio entre facultades promoviendo sinergias y el desarrollo de ideas y criterios compartidos sobre las tareas vinculadas a la autoevaluación y acreditación de las carreras de grado. Contribuir al desarrollo de una masa crítica de especialistas en gestión de la evaluación y acreditación universitaria dentro de la UBA que faciliten en cada Unidad Académica la concreción de las actividades relacionadas con estos procesos. Propiciar mecanismos de gestión institucional que faciliten los procesos de evaluación y acreditación a través de estrategias, herramientas y acciones mancomunadas y alineadas con una cultura de la evaluación universitaria valorada en la UBA como tal.

INTRODUCCIÓN:

El proyecto “Buenas prácticas de evaluación y acreditación universitaria en la UBA” se promueve desde la Secretaria de Asuntos Académicos, con el fin de generar espacios de intercambio entre facultades, promoviendo sinergias y el desarrollo de ideas y criterios compartidos sobre las tareas vinculadas a la autoevaluación y acreditación de las carreras de grado. Desarrollando una masa crítica de especialistas en gestión de la evaluación y acreditación universitaria que faciliten en cada facultad la concreción de las actividades relacionadas con estos procesos, y fortaleciendo experiencias de autoevaluación, más allá de la agenda nacional de acreditación de titulaciones.

Se trata de una invitación a la reflexión crítica de parte de los actores de la universidad en relación con una temática altamente conflictiva pero a todas luces insoslayable. El proyecto a su vez se propone sistematizar los impactos de los procesos de evaluación y acreditación de carreras

ISBN 978-84-695-4073-2

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

de grado, capitalizando los aspectos más valorados por los propios responsables y participantes e instalando una cultura de la evaluación.

Se concibe la experiencia relatada como metaevaluación en el sentido de propiciar un ejercicio de responsabilidad ante los resultados, pero además una revisión crítica de la evaluación misma desde una perspectiva holística y global y a la vez hermenéutica, intentando comprender dichos procesos en situación y contexto. La evaluación y la acreditación, inciden en el poder académico, por consiguiente el análisis de los factores intervinientes implica dar sentido y explicar la evaluación como un fenómeno social complejo. Las implicaciones son de carácter axiológico, ideológico, político, epistemológico. Siguiendo a Diaz (2001) metaevaluar significa entonces realizar una revisión colectiva y crítica de los procesos, procedimientos, estrategias, decisiones y resultados obtenidos en la evaluación concebida en si misma como un objeto de análisis complejo.

A su vez resulta necesario generar nuevas ideas y propuestas, que permitan un mejor aprovechamiento de los beneficios de esta acción evaluativa, su expansión y difusión hacia el resto de la comunidad universitaria, así como advertir y señalar aquellos aspectos que hayan resultado negativos. El análisis y la reflexión sobre la propia actividad de evaluación, así como la comparación y ampliación de perspectivas a la luz de otras experiencias internacionales, y nacionales nos permite concebir la evaluación desde un enfoque comprensivo teniendo en cuenta la complejidad del sistema. La evaluación no es la solución a los problemas universitarios, pero creemos que sí podemos hacer mejores evaluaciones, y que podemos obtener mejores resultados de la evaluación sistemática. Nos ocupa saber cómo podemos ampliar las consecuencias de la evaluación sistemática y cómo dar respuesta a necesidades de información diferentes. Roig (2011)

ISBN 978-84-695-4073-2

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Siempre habrá contradicciones en un sistema de evaluación de la calidad, porque se trata de una construcción situada e histórica y donde intervienen múltiples actores, instituciones, e intereses. En eso consiste la riqueza de la evaluación, nunca está acabada, implica revisión constante, diálogo y generación de consensos. El gran desafío es encontrar el equilibrio entre evaluación formativa y regulación controladora y eso sólo puede ser construido por el diálogo y el sentido público de la responsabilidad social. Se trata de encarar la evaluación no como una tarea burocrática y burocratizante sino como una verdadera experiencia reflexiva de introspección y de aprendizaje organizacional.

Para introducir la propuesta desarrollada en la UBA de metaevaluación respecto de los procesos vinculados a mecanismos de aseguramiento de la calidad en la institución, sus impactos y alcances, es preciso mencionar como se constituye el campo de la evaluación y acreditación universitaria en Argentina, haciendo una especial referencia al posicionamiento de la UBA en este debate. Este planteamiento permite comprender las razones que han llevado a iniciar en la Universidad un debate abierto y ampliamente participativo, liderado por el rectorado y la secretaria de asuntos académicos, que a su vez permita construir en forma colectiva aportes para la sanción de la nueva Ley de Educación Superior.

La constitución del campo de la evaluación y la acreditación universitaria en Argentina y la particular vinculación de la UBA con dicho campo¹: Entre los principales factores que explican

¹ Los conceptos constituyen una síntesis de la conferencia ofrecida por Maria Catalina Nosiglia, Secretaria de Asuntos Académicos de la UBA, en la apertura del Seminario “Buenas Prácticas de Evaluación y Acreditación universitaria experiencias y reflexiones”. UBA 2011 Facultad de Derecho. Buenos Aires



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

el surgimiento de este campo es posible mencionar: La expansión y diversificación de los sistemas de educación superior, el cambio de relación Estado y universidad, la introducción de la lógica del mercado en la asignación de los bienes públicos y el crecimiento de los procesos de internacionalización de la educación superior. Nosiglia (2011)

La expansión de la matrícula y la diversidad de instituciones tanto en América Latina como en la Argentina resultan altamente significativas:

En América Latina se pasa de una matrícula universitaria en 1990 de 7.350.000 a 18 millones de estudiantes aproximadamente en el 2010 (Fernandez Lamarra, N. 2008)

En la Argentina de 600.000 estudiantes estimados en 1990 se pasa a 1.650.000 aproximadamente en 2009 (SPU Anuario 2009). A su vez resulta notable el incremento en la creación de instituciones universitarias, entre 1989 y 2010 se crearon en la Argentina 113 universidades. (SPU 2010)

En cuanto al agotamiento del modelo de relación entre Universidad-Sociedad-Estado, el mismo se expresa en tres problemas: a) la falta de una adecuada regulación, b) los problemas de la forma de financiamiento incremental, y c) la ausencia de mecanismos de evaluación

La introducción de los mecanismos de evaluación institucional y la acreditación de las carreras de grado y posgrado fueron establecidos en 1995 a partir de la Ley de Educación Superior N° 24.521 (LES). Esta política fue una de las cuestiones más controvertidas de la década del '90 y a la vez, junto con otras, como la de incentivos a los docentes investigadores, una de las que más impacto tuvo en la cultura y carreras académicas de nuestras instituciones. Los procesos de acreditación de carreras generaron la necesidad de modificaciones en lo curricular, en la infraestructura y tuvo efectos significativos sobre la carrera académica. El impacto se puede

ISBN 978-84-695-4073-2

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

medir tanto en términos de su permanencia, cuanto por su alcance territorial que abarca lo nacional, lo regional y lo internacional.

Las nuevas regulaciones en esta materia fueron inicialmente cuestionadas y resistidas por la mayor parte de las instituciones universitarias ya que, por una parte, se las consideraba un avance sobre la autonomía, en la medida en que sometía las prácticas institucionales y académicas de la universidad a un proceso de evaluación realizado en base a estándares y por una agencia externa a las instituciones; y por otra parte, por el temor de que se introdujera la lógica del mercado en base a la calificación de los “productos” de las universidades para acercar información a los consumidores y provocar la competencia interinstitucional. Nosiglia (2011)

Como bien sostiene Stubrin (2010) la evaluación y acreditación como mecanismos de garantía pública de calidad, son ambivalentes porque podrían ser un resorte de modernización de la organización estatal para coordinar sistemas nacionales de educación superior, interior y exteriormente. Pero podría ser también una vía para transferir esa función a la esfera privada regional o mundial a través de agencias civiles corporativas y supranacionales que desprenden a esta competencia de su raíz nacional histórica.

Se plantea entonces la disyuntiva de adherir a un enfoque de garantía de calidad basado en la mejora continua de las organizaciones universitarias, o bien a otro centrado en su mercantilización. Los mecanismos e instrumentos varían en uno y otro pero básicamente la diferencia se propone en términos de políticas públicas. La accountability o rendición de cuentas ya no es motivo de cuestionamiento, ni siquiera por parte de los sectores más reacios a la instalación de políticas reguladoras, de lo que se trata es de evaluarse y ser evaluados sin perder autonomía y vincularse como universidad al Estado de una manera innovadora, que permita a las

ISBN 978-84-695-4073-2

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

instituciones su crecimiento, expansión, y fundamentalmente su democratización, estableciendo a la vez criterios de calidad que se correspondan con los parámetros internacionales de medición.

La UBA y los mecanismos de garantía de calidad pública en Argentina:

Los siguientes cuadros muestran las acciones desarrolladas a los largo de estas últimas dos décadas por la Universidad de Buenos Aires en torno a la Ley de Educación Superior dando cuenta de la resistencia a estas políticas públicas, se presentan con el fin de explicar el alcance y la importancia que reviste el proyecto y actividades descriptas a posteriori:

Cuadro I: Posicionamiento de la UBA

Manifestar la profunda preocupación de la UBA por la concepción y diversos contenidos del proyecto de Ley de Educación Superior elevado por el Ministerio de Cultura y Educación al Congreso de la Nación.	
Res. CS 1995/95 2058/95 2178/95	Expresar la grave preocupación de la UBA frente a la posibilidad de sanción del despacho original de mayoría que acerca de la LES ha producido la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, por cuanto lesiona principios básicos de la universidad, como su plena autonomía y la gratuidad de los estudios establecidos en la Constitución Nacional. Expresar el desacuerdo con el contenido de medias sanciones de la LES de la Cámara de Diputados y Senadores.
Res.2258/95	Reiterar la discrepancia con la reciente sanción de la LES. Encomendar al Rector la interposición de las acciones legales tendientes a que el Poder Judicial declare la inconstitucionalidad de aquellos artículos de la ley que violen las garantías que el art.75inc.19 de la Constitución Nacional consagra para las Universidades Nacionales

Fuente: Elaboración propia María Catalina Nosiglia. (2011) Secretaria de Asuntos Académicos Universidad de Buenos Aires "ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA"

Cuadro II: Posicionamiento de la UBA

ISBN 978-84-695-4073-2
SECRETARIA TÉCNICA
VII CIDUI



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Res.1380/97	Declarar que las Res.1168 y1870/97 del Ministerio de Cultura y Educación no son de aplicación en la UBA por fundarse en los arts.45 y 46inc.B de la LES que fueron declarados inconstitucionales. En los casos en que se considere conveniente, la UBA se presentará voluntariamente a las evaluaciones y acreditaciones de las carreras de posgrado convocadas por la CONEAU.
Res.3927/00	Suspender la presentación de los programas de posgrado de la UBA a las convocatorias efectuadas por la CONEAU.
Res.5404/01	Dejar sin efecto los arts.1ºy2ºde Res.3927/00 referidos a la no presentación a las convocatorias por la acreditación de los posgrados efectuadas por la CONEAU y a la no publicación de sus resoluciones.
Res.262/02	Cada unidad académica decidirá voluntariamente la presentación de evaluación y acreditación de carreras de especialización, maestrías y doctorados.
Res.1025/06	Encomendar al Vicerrector la elaboración de una propuesta de campaña de defensa de la autonomía universitaria y la necesidad de reformar la LES con participación protagónica de las Universidades Nacionales.

Fuente: Elaboración propia Nosiglia (2011) ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA Secretaria de Asuntos Académicos Universidad de Buenos Aires.

DESCRIPCIÓN: El presente trabajo tiene por objetivo la sistematización de una experiencia de reflexión crítica considerada como una experiencia de metaevaluación, es decir la evaluación de los propios procesos, procedimientos y estrategias de evaluación en la Universidad de Buenos Aires, macroinstitución universitaria, altamente compleja en su territorialidad, su diversidad y dimensiones. Con una larga historia de casi 200 años y con una inserción crucial y trascendente en la vida política, económica y social de la argentina a lo largo de su constitución como nación. La UBA, inaugurada en 1821, es la universidad más grande del país, pública, gratuita y cogobernada. Cuenta con más de 300.000 estudiantes distribuidos en trece facultades, más de 90 carreras entre grado y pregrado, 109 titulaciones, más de 350 posgrados. Es el centro de formación superior más poblado de Argentina y América Latina. El ingreso es irrestricto a través del ciclo básico común. Así, cada año, su matrícula se incrementa en más de 50.000 estudiantes. El plantel docente se compone de 28.000 agentes entre profesores y auxiliares.

ISBN 978-84-695-4073-2

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Cuenta a la fecha con 8 carreras de grado y más de 307 carreras de posgrado acreditadas, además de dos titulaciones con acreditación regional en los sistemas MEXA y Arcu -Sur.

La creación y puesta en funcionamiento de una agencia de acreditación de carreras universitarias en nuestro país, fue recibida no sin reparos por parte de las universidades nacionales, que veían así amenazada su autonomía. En 1995, la UBA presentó un recurso de amparo solicitando la declaración de inconstitucionalidad de algunos artículos de la LES y de su Decreto reglamentario N° 499/95, con fundamento de que estas normas interferirían a los principios consagrados constitucionalmente en orden de autonomía y autarquía de las universidades nacionales y a la gratuidad de la enseñanza pública (art. 75 inc. 19 de la Constitución Nacional). Asimismo, entre 1995 y 1999 fueron numerosas las demandas similares establecidas por las universidades nacionales. El juez de primera instancia en lo contencioso administrativo Ernesto Marinelli falló en febrero de 1996 aceptando, del pedido presentado por la UBA, la inconstitucionalidad de algunos de los artículos de la LES y del Decreto reglamentario LES N° 499/95, quedando así la UBA eximida de acreditar sus carreras de grado y posgrado.

Sin embargo, la posición de la UBA frente a la CONEAU ha variado. Es así que, a pesar de los distintos alejamientos y acercamientos con la CONEAU y su posición frente a la Ley de Educación Superior, la UBA ya ha acreditado más de 400 posgrados y 8 carreras de grado.

Se han presentado así ante la CONEAU, en las respectivas convocatorias, las carreras de Farmacia, Bioquímica, Veterinaria, Agronomía, Ingeniería Electricista, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Agrimensura y Odontología.

La importancia y el impacto de la experiencia de reflexión sobre procesos de autoevaluación y acreditación de estas carreras, sin lugar a dudas, abre debates y horizontes a futuro que se

ISBN 978-84-695-4073-2

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

analizarán a la luz de la actividad desarrollada. En el marco del proyecto “Buenas prácticas de evaluación y acreditación universitaria en la UBA” se convocó en 2011 a las secretarías académicas y equipos de gestión de la evaluación y acreditación de unidades académicas con carreras acreditadas por la CONEAU, con el fin de establecer instancias de intercambio de experiencias e identificar aspectos comunes del trabajo que requieren mayor profundización, debate y mejora. Asimismo el objetivo principal refería a generar sinergias y alentar desde la gestión institucional de la universidad la mejora de estos procesos y su difusión a otras unidades académicas.

Cabe señalar que la evaluación y acreditación universitarias son actividades que comprometen las estructuras de poder académico de las instituciones y pueden a su vez funcionar como mecanismos de control estatal y cercenamiento a la plena autonomía de la cual gozan las universidades públicas. Es por ello el alto grado de conflictividad y la errática posición que ha tenido la UBA a lo largo de estos últimos años. Nosiglia, Grinsztajn (2011)

La conflictividad para abordar la temática de la evaluación debe dar lugar a la reflexión crítica abierta sostenida y fundada además en las propias experiencias internas, de lo contrario las posibilidades de la institución universitaria de repensarse a si misma y contextualmente, se obturan a partir de slogans y consignas políticas que raramente conducen a la mejora de las practicas académicas. Este posicionamiento no supone desconocer factores de poder y de conflicto presentes en el país en torno a los procesos que desde hace casi dos décadas se vienen desarrollando vinculados con la evaluación, el debate desde la perspectiva asumida contribuye sin dudas a enriquecer los argumentos, tomar decisiones fundadas y favorecer mejores prácticas.

ISBN 978-84-695-4073-2

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Se realizaron así inicialmente actividades de intercambio de ideas y experiencias entre unidades académicas con carreras de grado acreditadas que corresponden a 6 facultades: Medicina, Ingeniería, Agronomía, Veterinaria, Odontología, Farmacia y Bioquímica.

Se conformó un grupo de planificación y organización vinculado a actividades de reflexión y formación sobre autoevaluación y acreditación, integrado por autoridades, equipos técnicos y asesores pedagógicos de las facultades mencionadas. Luego de realizar un primer relevamiento y encuesta en dichas facultades, que permitió una primera aproximación a los alcances de la autoevaluación en cada institución, se procedió a organizar en forma colegiada un seminario formativo para toda la universidad, invitando a la participación a directivos y docentes de las trece unidades académicas que componen la UBA. De por sí esta propuesta constituía un gran desafío en función de los factores que obstaculizaron desde siempre la reflexión abierta y libre sobre cuestiones vinculadas a la autoevaluación y evaluación externa de carreras universitarias y su consiguiente acreditación.

El Seminario se planteó como una reunión ampliada y abierta a la discusión, en donde poder expresar ideas, conceptos, y propuestas, que generen capacidad de intervención de la UBA en contextos nacionales e internacionales de decisión vinculados a la calidad y su aseguramiento. Generando un marco teórico y de acción para el desarrollo de buenas prácticas en procesos de evaluación y acreditación de carreras de grado en UBA. De esta manera a 16 años de la sanción de la LES, se consideró oportuno debatir sobre los sentidos, los alcances, las finalidades y la metodología de la evaluación y acreditación en el marco de una universidad plural y diversa que, a su vez, forma parte de un sistema universitario más amplio. Los paneles de especialistas abordaron la temática desde una perspectiva comparada. Se analizó la situación nacional desde diferentes miradas: académicos, miembros de la agencia acreditadora CONEAU, personal

ISBN 978-84-695-4073-2

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

técnico, responsables del gobierno, funcionarios universitarios y pares evaluadores. Asimismo hicieron su presentación los decanos de unidades académicas con carreras ya acreditadas. Se convocó a especialistas europeos y latinoamericanos con el fin de ampliar la mirada sobre la problemática de la calidad universitaria.

El desafío de una macroinstitución como es la UBA, con respecto a los procesos de autoevaluación y acreditación de carreras, consiste en asumir un papel más activo en el diseño de metodologías de evaluación y en la definición de futuros estándares e indicadores que contemplen las dimensiones de la misma; esto implica involucrarse en de manera proactiva en los ámbitos de decisión a nivel nacional, consejos de decanos, el Consejo Interuniversitario Nacional el cual nuclea a las universidades nacionales que voluntariamente y en uso de su autonomía se adhirieron a él, como organismo coordinador de las políticas universitarias.

La evaluación universitaria como señala Marquina (2008) es un proceso político que exige, en tanto objeto de estudio, reflexionar sobre preguntas básicas: ¿Para qué evaluar? ¿Quién evalúa? ¿Cómo se evalúa? ¿Qué se debe evaluar y cómo hacerlo. Siguiendo esta línea de pensamiento, se propusieron en el marco del seminario siete foros de discusión entre docentes y autoridades de todas las facultades, cada uno de ellos integrado por aproximadamente 20 participantes.

Los foros fueron coordinados por miembros del grupo organizador el seminario, quienes forman a su vez parte del plantel docente y/o directivo de distintas facultades, bajo la supervisión de la secretaria de asuntos académicos de la universidad. El dispositivo propuesto incluyó una serie de preguntas abiertas cuyo propósito era garantizar el debate, sin ningún tipo de orientación en particular, permitiendo a los docentes opinar libremente acerca de los temas planteados: ¿Cuál es y cuál debería ser el Rol de Estado nacional, las universidades y las unidades académicas respecto de la evaluación de la calidad? Sentidos de la evaluación ¿Para qué evaluar? ¿Qué

ISBN 978-84-695-4073-2

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

evaluar? ¿Quién evalúa la universidad? ¿Cómo se debería evaluar? ¿Con que formatos? ¿Con que instrumentos? Se deben definir estándares? Si la respuesta fuera afirmativa ¿Quién debe definirlos?

Luego la información fue sistematizada para ser analizada por el grupo organizador en un trabajo posterior que permitió observar algunas recurrencias y las discusiones suscitadas. Los resultados de los foros fueron presentados en el Seminario a todos los participantes.

A partir de este dispositivo que se expresan a continuación en torno a los ejes discutidos:

Rol del Estado: Es el Estado el principal responsable de propiciar procesos y mecanismos de evaluación y acreditación universitaria monitoreando y no controlando y asegurando la autonomía de las universidades. Debe además generar los recursos humanos, económicos y los instrumentos, para que el proceso sea accesible, no burocrático, sino pensado con la utilidad que tiene una evaluación. El Estado debe además ser garante de las incumbencias y la validez de los títulos “garantizar la calidad de la formación porque de este modo se protege a la sociedad” y asegurar el carácter de bien público de la educación, evitando la mercantilización.

Rol de la Universidad: La UBA debe hacer un aporte a través de la definición de los estándares para acreditación de carreras de grado y posgrado. Debe para ello y, a diferencia de experiencias anteriores, participar activamente de los procesos de definición de los estándares. Se acordó de este modo en todos los foros que la UBA por su historia, sus dimensiones, la calidad de sus académicos y su liderazgo a nivel nacional, debe cumplir un rol protagónico en la definición de estándares para la acreditación.

Sentidos de la evaluación, qué y para qué evaluar las universidades: Los participantes sugieren que visualizar y sistematizar fortalezas y debilidades de las instituciones contribuye a planificar

ISBN 978-84-695-4073-2

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

procesos de mejora. “Es una oportunidad para sistematizar información, analizarla e interpretarla”.

Respecto del qué evaluar: Se enfatizó sobre el cumplimiento de objetivos y funciones de la universidad, a la vez que se señaló la dificultad de evaluar una institución como la UBA. La función social de la universidad.

Acerca de ¿Quién debería evaluar la universidad, cómo y con qué instrumentos?: Los integrantes de los foros sostienen que deben participar todos los actores implicados. Todas las áreas y direcciones involucradas. La Evaluación externa a través de una Agencia evaluadora debe estar conformada con más representantes del mundo académico. Es necesario evaluar además a los evaluadores. Evaluación por estándares básicos definidos con participación de las Unidades Académicas y la UBA como institución. Asegurar la incorporación del compromiso social de las universidades. Los estándares no deben obstaculizar la identidad Institucional. Se puso en discusión si los estándares deberían ser criterios mínimos, que respeten la heterogeneidad permitiendo la adecuación a los requerimientos locales o las particularidades de las instituciones, o si deben avanzar, en cambio, en el mayor nivel de detalle en cuanto a las competencias profesionales, aumentando la homogeneidad entre las carreras de las distintas instituciones. Se destacó que aunque valoricemos los desarrollos locales, no podemos quedar entrampados en el contexto a la hora de otorgar títulos. Se puso especial énfasis en la diversidad de situaciones en cada facultad, y en el enfoque de algunas disciplinas (por ejemplo, en Psicología se habla de “psicologías” en plural).

CONCLUSIONES: Las conclusiones se desprenden de discusiones posteriores al seminario realizadas entre el grupo organizador y los miembros de la secretaria de asuntos académicos de la universidad. Asimismo son resultado de la participación de decanos/as de facultades en el

ISBN 978-84-695-4073-2

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

seminario que, a manera de expositores de experiencias, han señalado aspectos positivos, negativos, así como necesidades de mejora.

Los ejes propuestos sumados al análisis y presentación de experiencias específicas de las unidades académicas, en las cuales se destaca la valoración positiva de los procesos realizados, junto con un diseño de trabajo altamente participativo y de carácter deliberativo; ha permitido obtener como resultados una disposición a la continuidad de acciones, la apertura de temas para seguir reflexionando, el pedido expreso de parte de las unidades académicas de establecer mediante diversos mecanismos modalidades de información, asesoramiento y apoyo a la realización de actividades relacionadas con la autoevaluación de carreras y su consiguiente acreditación.

La valoración positiva se ha reflejado en las presentaciones realizadas en el seminario por parte de decanos/as de unidades académicas de la UBA con carreras acreditadas. Para el decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias la acreditación resulta una herramienta útil para la gestión institucional, hace visibles aspectos de la cotidianeidad y permite reforzar lineamientos de política institucional a través de consensos generados en los procesos de autoevaluación, permite a su vez el desarrollo de planes de mejora continua. La decana de la Facultad de Odontología señaló la importancia de la evaluación universitaria radica en la capacidad para generar procesos reflexivos acerca de la calidad universitaria y de sus atributos, optimizar los procesos de enseñanza y de aprendizaje; reconocer la pertinencia de las líneas de investigación y el impacto de su traducción en la toma de decisiones políticas y sanitarias; caracterizar la extensión como un componente tan importante como la docencia y la investigación; contribuir al mejoramiento colectivo de la oferta universitaria de un país.

ISBN 978-84-695-4073-2

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Promover el debate sobre la evaluación y la acreditación en el seno de las universidades es fundamental, considerando que es una política que aparece en todos los proyectos de reforma de la Ley de Educación Superior presentados en el Parlamento Nacional. Todos ellos establecen organismos estatales descentralizados en la órbita del Poder Ejecutivo destinados a la evaluación y acreditación.

Frente a este escenario, el debate de los actores universitarios debe centrarse en construir y promover propuestas. En síntesis, el alcance, sentido y los objetivos de la evaluación de la calidad deberían ser el resultado de una construcción colectiva de sentidos éticos y políticos que debe estar asociada a la preocupación por la calidad entendida como la responsabilidad social de las universidades. Nosiglia (2011).

Uno de los impactos de las actividades realizadas en 2011 más significativos para la institución ha sido la disponibilidad de un ámbito vinculado en forma directa con la calidad y su evaluación en la UBA, liderado por la secretaria de asuntos académicos, de carácter participativo, que a su vez facilite y promueva hacia el interior de las unidades académicas el debate y la formación en la problemática, así como la inserción de académicos en ámbitos nacionales e internacionales de decisión respecto de los procesos de evaluación. Asimismo dado el liderazgo de la UBA en el contexto nacional, la propuesta resulta de enorme interés para instancias tales como el Ministerio de Educación, que habiendo participado en forma activa en el Seminario, ha podido tomar la experiencia como valiosa para ser difundida.

La experiencia llevada a cabo en la UBA, como un proceso reflexivo, metacognitivo y autocrítico, que contó con la participación de más de 200 docentes y equipos de gestión, es una iniciativa que renueva el sentido de la universidad pública su compromiso con la sociedad, y con la educación superior concebida como un bien social. Para la Universidad y sus equipos de

ISBN 978-84-695-4073-2

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

gestión, ha significado un importante paso en aras de sistematizar ideas y propuestas e iniciar el camino que permita una evaluación comprensiva e iluminadora, evaluando los procesos internos de evaluación, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad académica.

ISBN 978-84-695-4073-2
SECRETARIA TÉCNICA
VII CIDUI



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

DIAZ, F. (2001) LA METAEVALUACIÓN Y SU MÉTODO. Revista de Ciencias Sociales (Cr) año/vol. II-III N° 93-92. Universidad de Costa Rica. pp. 171 - 192

GUGLIELMOTTI M. B. (2011) EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UBA. Ponencia en el Seminario Buenas Prácticas de evaluación y acreditación en la Universidad. Experiencias y reflexiones UBA. Facultad de Derecho. Buenos Aires

MARQUINA, M. (2008) ACADÉMICOS COMO PARES EVALUADORES EN EL SISTEMA ARGENTINO DE EVALUACIÓN DE UNIVERSIDADES: DIEZ AÑOS DE EXPERIENCIA Revista de la Educación Superior, vol. XXXVII, núm. 148, octubre-diciembre, 2008, pp. 7-21 Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior Distrito Federal, México. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=60416038001>

MIGUEZ M. (2011) ACREDITACIÓN ARCU-SUR COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS VETERINARIAS. Ponencia en el Seminario Buenas Prácticas de evaluación y acreditación en la Universidad. Experiencias y reflexiones UBA Facultad de Derecho. Buenos Aires

NOSIGLIA M.C, (2011) UNIVERSIDAD Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD, UNA RELACIÓN CONTROVERTIDA: EL CASO DE LA UBA. Conferencia de Apertura Seminario Buenas Prácticas de evaluación y acreditación en la universidad: experiencias y reflexiones. UBA Facultad de Derecho. Buenos Aires

ISBN 978-84-695-4073-2

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

NOSIGLIA M.C, (2011) Documento de Gestión “ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA. Secretaría de Asuntos Académicos. UBA Buenos Aires

NOSIGLIA, GRINSZTAJN (2011) EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS DE GRADO EN MEGA UNIVERSIDADES PÚBLICAS, REDEFINICIÓN DE CRITERIOS E INDICADORES, EL CASO UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. SC IDIIE Red de Académicos de Iberoamérica. Congreso Internacional. La acreditación y certificación de programas e instituciones de Educación Superior. Guadalajara Jalisco. México. Instituto para el desarrollo de la investigación e innovación educativa en Iberoamérica.

NOSIGLIA, GRINSZTAJN, RIVADENEIRA, (2011) “IMPACTO INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA: ANÁLISIS DE LAS REFLEXIONES DE LOS PARTICIPES EN CARRERAS DE GRADO DE LA UBA” Simposio: Pensar la universidad en sus contextos. Perspectivas Evaluativas. UNER Entre Ríos.

ROIG H. (2011) Evaluación preordenada y evaluación deliberativa: en busca de alternativas para la evaluación en la universidad. Ponencia en el Seminario Buenas Prácticas de evaluación y acreditación en la Universidad. Experiencias y reflexiones UBA Facultad de Derecho

STUBRIN A. (2010) Calidad universitaria Evaluación y acreditación en la educación superior Latinoamericana EDUDEBA Ediciones UNL Buenos Aires

ISBN 978-84-695-4073-2

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD



ISBN 978-84-695-4073-2
SECRETARIA TÉCNICA
VII CIDUI